

PROCESO DISCIPLINARIO No.2019-130

El anterior escrito de reposición fue presentado dentro del término por el Defensor de oficio de la demandada.

La demandada LIGIA YOLANDA ENCISO FIGUEROA interpuso dentro del término recurso de apelación.

Bucaramanga 10 de agosto de 2022


BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIA

TRASLADO DE REPOSICION

El anterior escrito de reposición fue presentado en tiempo por el defensor de oficio de la demandada, se fija en lista de traslado de la fecha, por el término de tres (03) días a la parte contraria, empieza a correr a las 8 A.M. del día 12 de agosto de 2022 y vence a las 4 P.M. del día 17 siguiente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 113 del C.D. en armonía con el Artículo 110 y 319 del C.G.P.

Bucaramanga, 11 de agosto de 2022


BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIA

Firmado Por:
Bernarda Badillo Guerrero
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dacf7b7927fe195d4d578e33d0cfb46430d3da76d60752a06054df2dc80cc580**

Documento generado en 10/08/2022 09:10:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>